

Lima, Perú, 10 de agosto de 2018.

**SEÑORES
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES DE
DERECHO E INFORMÁTICA – FIADI
PRESENTE.-**

ASUNTO: POSTULACIÓN PARA LA VICEPRESIDENCIA DE
RELACIONES INSTITUCIONALES, RECURSOS ECONÓMICOS Y
TRANSPARENCIA PARA EL PERIODO 2018-2021.

De mi mayor consideración:

Reciban un abrazo fraterno a través de la presente, y a la vez, formalizar mi postulación a la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia para el periodo 2018-2021, al amparo del artículo 37° al 42°, de los “ESTATUTOS FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES DE DERECHO E INFORMÁTICA (FIADI)”;

cuyo proceso estará a cargo de la Comisión Electoral de la Junta Directiva FIADI.

El motivo de mi participación responde al compromiso humanístico y académico que he desarrollado desde mi incorporación a FIADI desde el año 2009 y que de forma continua, busque integrarme y participar todos los años como lo he venido haciendo.

Durante este tiempo, pude desarrollar diversas actividades de fomento y participación; así como he personificado y resaltado los logros de FIADI en diversos países. Asimismo, mi compromiso siempre ha sido mi estandarte plasmado en los valores y en la Concientización Digital en las diversas esferas del conocimiento.

Actualmente, con la venia de Dios y del Gremio de Abogados de Lima tengo el honor de liderar un trabajo planificado entre dos áreas de esta Dirección: Tecnologías de Información y Comunicación en Innovación Tecnológica; además, de Prensa e Imagen Institucional del Colegio de Abogados de Lima; por tal motivo, considero que mi denodado esfuerzo ha servido para lograr un engranaje del trabajo en equipo dotado de responsabilidad y honradez.

Previa a ello he laborado durante muchos años en empresas transnacionales de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, cuya grata experiencia me permitió liderar, dirigir e impulsar proyectos de Soluciones Integrales al lado de excelentes profesionales del Grupo Telefónica, con los cuales logramos plasmar y ejecutar grandes innovaciones tecnológicas en favor de Empresas Privadas y Públicas del Perú.

En esta perspectiva, seguí capacitándome y estudiando, como también participando de numerosos eventos, Post Grados, Diplomados y Seminarios en: Comercio Electrónico, Derecho Informático y Seguridad de la Información, hasta obtener la Especialización de Fedataria Informática Juramentada; es decir, logros dentro de las especialidades del Derecho Informático y las Tecnologías de la Información, uniendo mis dos pasiones: La Tecnología y el Derecho.

En este sentido, otro de los motivos que fundan la presente ha sido convertirme en una abanderada de la Alfabetización y la Concientización Digital, luchar contra la Violencia Digital, promover la Inclusión Social e Inclusión Digital, además de cumplir con otras aspiraciones propias de la Era Digital; por ende, he presidido e integrado también las Comisiones relacionadas con la Informática y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Perú.

Asimismo, a través de mis años de experiencia con empresas nacionales y transnacionales donde he asumido cargos Directivos liderando equipos de trabajo e implementaciones de grandes Proyectos y Soluciones Integrales en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, que, a través de una atención personalizada y eficaz, lograba la confianza y amistad de altos Funcionarios de la Banca, Industria y Gobierno, especializándome en Relaciones Públicas. Este quehacer se sumó también a empoderarme en diversas investigaciones referentes a los Derechos Humanos, la Privacidad, la Intimidad, la Autodeterminación Informativa, la Independencia Informativa, la Brecha Digital, y el Gobierno Electrónico, entre otros; cuyos temas son desarrollo y materia viva de nuestra investigación.

Sin pretender describir algunos logros delineados a través del esfuerzo académico y laboral que a la fecha he realizado, otro de los fundamentos importantes radica en el calor humano del cual me jacto de integrar y participar en la hermandad académica del cual forman parte los integrantes de FIADI, como actualmente formo parte de la Asamblea Consultiva de FIADI y el Consejo de Ética. Cabe resaltar, que más allá de ser una Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, somos una “Gran Familia de Investigadores y Académicos” que luchan por contribuir con el conocimiento digital del presente siglo.

En este sentido y asumiendo la responsabilidad que logro obtener con el apoyo de ustedes, formando parte de este maravilloso equipo, comparto mi Plan de Trabajo 2018-2021 cuya ejecución lo realizaremos juntos, con la seguridad de acrecentar nuestra labor en una sola mira que es el mejoramiento profesional, académico, internacional y nacional de nuestro querido FIADI.

**FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE ASOCIACIONES DE DERECHO
E INFORMÁTICA (FIADI)**

PLAN DE TRABAJO 2018-2021

**VICEPRESIDENCIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RECURSOS
ECONÓMICOS Y TRANSPARENCIA**

“Maximización digital – solidez económica y objetividad”

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo (PT) es una herramienta de trabajo institucional que contiene directrices, estrategias y ejes principales de acciones que permitirá a la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia ejecutar y consolidar las propuestas en beneficio de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, FIADI

II. BASE LEGAL

- Estatutos Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) Art. 25, 26 y ss.
- Decreto Número 334/970 y modificatorias, República Oriental de Uruguay.
- Normatividad del Derecho Internacional.

III. ALCANCE

El presente Plan de Trabajo alcanza a todos los integrantes de FIADI y entidades vinculadas.

IV. MISIÓN

Logar la maximización digital de FIADI a través de la concientización digital, la solidez económica y la objetividad de una Gestión Tecnológica.

V. VISIÓN

Consolidar en un engranaje de trabajo entre la Junta Directiva, los Miembros de FIADI y la Sociedad del Conocimiento del presente siglo XXI

VI. VALORES

Regulados por los Estatutos Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática (FIADI) además, del compromiso, la ética, el trabajo en equipo, la probidad, y otros.

VII. OBJETIVO GENERAL

Conformar un engranaje operativo y funcional de cooperación académica y de intercambio de praxis a fin de brindar soluciones en torno a la informática jurídica, el

derecho informático y el derecho de las tecnologías de información y comunicación (TIC) circunscritos en la ética, la solidez económica, la participación política internacional y la consolidación objetiva de la gestión conforme a los derechos humanos en la era digital.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

8.1. Gestión Tecnológica y Económica.

- Transparentar la gestión de innovación tecnológica de la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia.
- Definir por consenso y mayoría el monto de inscripción y anualidad para FIADI.
- Implementar el Proceso de Recuperación, liquidación y Permanencia de los miembros de FIADI.
- Determinar una cuenta financiera única para el depósito de los fondos de la Federación.
- Planificar la solidez monetaria y financiera.

8.2. Proyección y Extensión de FIADI

- Difundir y proyectar el trabajo que realiza la FIADI a través de la Presidencia, Vicepresidencias, miembros y órganos cooperantes.
- Dar continuidad con los proyectos vigentes de la FIADI.
- Proponer acuerdos de colaboración para el desarrollo de la FIADI en el mundo.
- Establecer y ejecutar Convenios de Cooperación y Específicos cuyos resultados beneficie a la comunidad FIADI.
- Lograr la afiliación de nuevas asociaciones afines a FIADI.

8.3. Concientización Digital

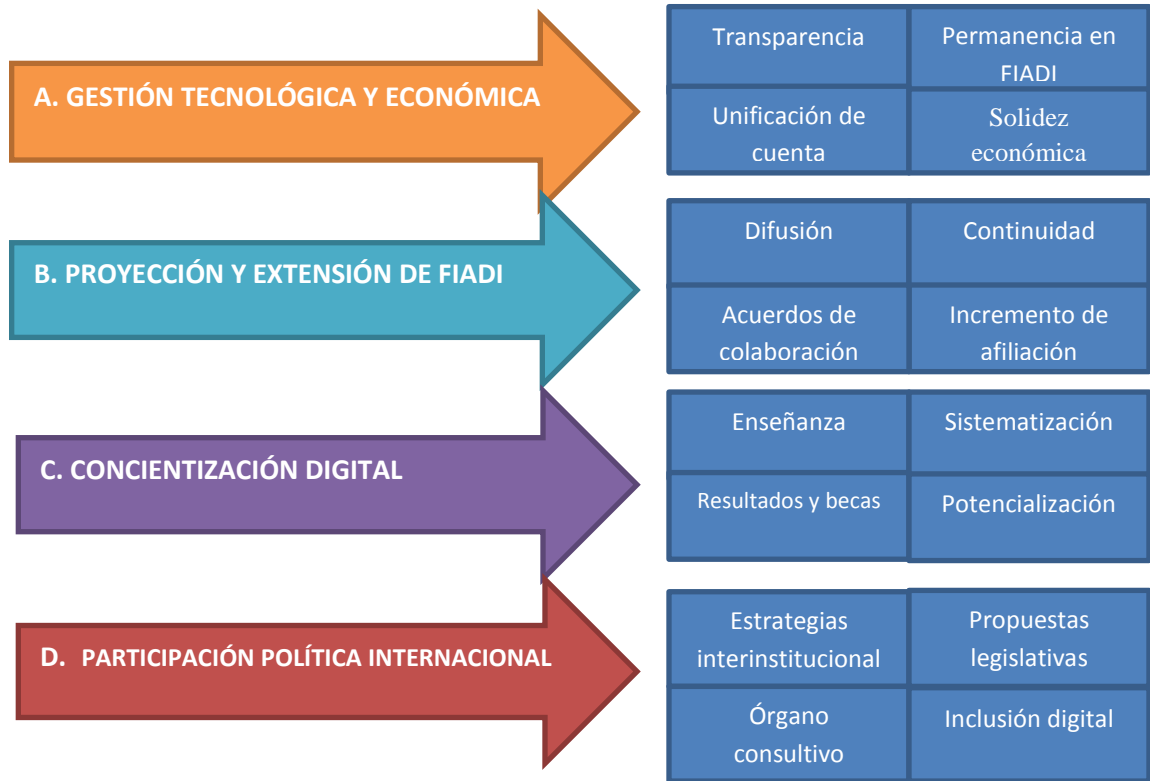
- Proyectar la enseñanza en distintos estatus sociales a nivel nacional e internacional.
- Interactuar la educación sistematizada, el aprendizaje y los resultados interdisciplinarios entre países socios.
- Obtener becas y reconocimientos para los miembros de FIADI.
- Potencializar inclusivamente el conocimiento del jurista tecnológico.

8.4. Participación Política Internacional

- Diseñar estrategias que fortalezcan nuestra relación interinstitucional en la era digital.
- Proponer propuestas legislativas para promover precedentes regionales que coadyuven con la solución de conflictos socio-tecnológicos digitales.
- Participar como órgano consultivo en la elaboración de una política pública.
- Liderar la inclusión digital en zonas rurales y remotas de sendos Estados asociados.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN

Nuestras líneas de acción se desplegarán en torno a los siguientes ejes estratégicos:



X. EJECUCIÓN DEL PT

Desarrollado en el Plan de Ejecución Estratégico 2018-2021.

Finalmente, mi compromiso con FIADI solo se evidenciará a través de los resultados que se obtengan según el avance de nuestro Plan de Trabajo y el Plan Ejecución 2018-2021, propuesto en nuestra candidatura.

Por lo expuesto, pido a ustedes, Señores FIADI, den por aceptada mi candidatura, por ser de justicia.

Dios guarde a ustedes

EDDA KAREN CÉSPEDES BABILÓN
 Miembro activo FIADI
 DNI 08317775
 LIMA-PERÚ